CUENTA DE COBRO

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL
NIT 901-933-432-0

DEBE A:

NOMBRE: CESAR ORLANDO PARRA SANABRIA

IDENTIFICACIÓN: CC No. 79814110 D.V. 3 DE bogota

LA SUMA DE: $ 10,805,484
Diez millones ochocientos cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro.

POR CONCEPTO DE: Honorarios mensuales

Contrato No.: 15 del 23 de enero de 2026

DESEMBOLSO No.: 4

OBJETO: "SG-004-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES, DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DE UN INGENIERO ELECTRÓNICO CON MAESTRÍA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA SECRETARIA GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL".

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 23/04/2026 al 22/05/2026

FECHA: 11/06/2026

DIRECCION: KR 12 no 23 a 50
CIUDAD: MADRID
TELEFONO: 3112771346



FIRMA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79814110
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CESAR ORLANDO PARRA SANABRIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MADRID	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 12 NO 23 A 50 APTO 204 T 3	TELÉFONO:	4562156
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	03 - HUSJDMI
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6022759485**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		34					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		369036671	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 691.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.000	$ 0	$ 691.600	$ 17.000	$ 708.600
SUBTOTALES:										**$ 691.600**	**$ 17.000**	**$ 708.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 540.300	$ 0	$ 13.300	$ 0	$ 540.300	$ 13.300	$ 0	$ 553.600
SUBTOTALES:													**$ 540.300**	**$ 13.300**	**$ 0**	**$ 553.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 22.600	$ 22.600	$ 600	$ 0	$ 23.200
SUBTOTALES:									**$ 22.600**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 23.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79814110	PARRA SANABRIA CESAR ORLANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 4.322.194				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.322.194	$ 691.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 691.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.322.194	$ 540.300	$ 0	$ 540.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.322.194	79814110	$ 22.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.285.400

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	015 DEL 23 DE ENERO DE 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CESAR ORLANDO PARRA SANABRIA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	SARA LUCIA RIVEROS BONILLA	Teléfono / Extensión	Incluir extensión
Dependencia	SECRETARIA GENERAL		
Objeto del Contrato	"SG-004-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES, DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DE UN INGENIERO ELECTRÓNICO CON MAESTRÍA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA SECRETARIA GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL".		
Fecha de Inicio	23/01/2026	Fecha de Terminación	22/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	23/04/2026	Hasta	22/05/2026
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ¡

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Brindar apoyo en la gestión y administración de la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo la red de datos, servidores, sistemas de comunicaciones, equipos activos y componentes de seguridad tecnológica, garantizando su disponibilidad y funcionamiento óptimo para la prestación de servicios del HUSJDMI.	Durante el período reportado, se brindó acompañamiento técnico en la validación y emisión de concepto técnico para la adquisición de herramientas tecnológicas requeridas por el área de Atención Primaria, verificando la pertinencia y alineación de los equipos solicitados con las necesidades operativas de la entidad. Adicionalmente, se atendieron y analizaron las observaciones presentadas al proceso HUSJDMI-SAMC-061-2026 – Adquisición de	• Concepto técnico para adquisición de herramientas tecnológicas del área de Atención Primaria. • Documento de análisis y respuesta a las observaciones del proceso HUSJDMI-SAMC-061-2026.	obligacion 01

		Infraestructura Tecnológica para la sede Palma Real, contribuyendo a la consolidación de las respuestas técnicas y al fortalecimiento de los documentos del proceso contractual.		
2	Apoyar la administración y mantenimiento de los sistemas de información institucionales, asegurando la calidad, seguridad, interoperabilidad y disponibilidad de los datos para las diferentes dependencias del Hospital.	Durante el período reportado, se brindó acompañamiento técnico al proceso de contratación del servicio de conectividad institucional, realizando el análisis y respuesta a las observaciones presentadas por los interesados y participando en la evaluación preliminar y final de las propuestas. Estas actividades permitieron validar los requerimientos técnicos, la viabilidad de las soluciones ofertadas y la alineación del servicio de internet con las necesidades operativas y de continuidad tecnológica del Hospital.	• Informe de respuesta a las observaciones presentadas al proceso de Internet.	obligacion 02
3	Cumplir con las políticas institucionales de seguridad de la información, confidencialidad y uso adecuado de los recursos tecnológicos, velando por la integridad y disponibilidad de los activos digitales institucionales.	Durante el período reportado, se continuó con las actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad de la información institucional, realizando seguimiento al proceso de revisión y validación de la primera versión de las Políticas de Seguridad de la Información remitidas a la Secretaría General. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico en la definición de lineamientos relacionados con la protección de los activos tecnológicos, el uso adecuado de los recursos informáticos y la gestión de riesgos asociados a la	Soportes de acompañamiento técnico relacionados con seguridad de la información y protección de activos tecnológicos	Obligacion 03

		infraestructura tecnológica institucional.		
4	Asistir a cada una de las dependencias, direcciones y/o subdirecciones de la Entidad en el uso e implementación de tecnologías de información y de comunicaciones para el suministro de información permanente sobre los programas y proyectos de la Entidad, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y normatividad vigente	Durante el período reportado, se brindó acompañamiento técnico a las diferentes dependencias del Hospital en la identificación y definición de necesidades tecnológicas requeridas para la puesta en operación de nuevas áreas institucionales en el complejo del san juan de Dios y Materno infantil. En este marco, se realizó visita técnica a la Torre Central del Complejo HUSJDMI, evaluando las condiciones de infraestructura TIC necesarias para la habilitación del primer piso, identificando requerimientos de conectividad, red inalámbrica, seguridad perimetral, telefonía, servidores y equipos de comunicaciones. Así mismo, se emitieron las recomendaciones técnicas correspondientes para apoyar la toma de decisiones y la planificación de los proyectos tecnológicos institucionales.	• Observaciónes sobre los requerimientos en el complejo en el sótano y primer piso para la puesta en marcha del hospital	obligacion 04
5	Apoyar la implementación de estrategias de seguridad informática y gestión de riesgos tecnológicos, con base en buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales aplicables al sector público.	Durante el período reportado, se brindó apoyo técnico en la implementación de medidas orientadas a garantizar la disponibilidad y seguridad de la infraestructura de conectividad de la sede Palma Real. En este contexto, se realizaron actividades de mantenimiento, revisión y configuración de los equipos de red tipo switch recibidos en calidad de préstamo, con el fin de habilitar la operación de la red institucional y	Primera versión de las políticas de seguridad de la información del hospital san juan de Dios y materno Infantil. Pendiente de validar por la alta gerencia y socialización de este	obligacion 05

		asegurar condiciones adecuadas para la futura puesta en funcionamiento de los servicios tecnológicos de la sede.		
6	Liderar la implementación y puesta en funcionamiento de la Mesa de Ayuda Institucional (Help Desk), diseñando sus procesos, protocolos de atención, niveles de servicio (SLA), herramientas de gestión y mecanismos de seguimiento y control, con el fin de optimizar la atención y resolución de incidentes tecnológicos.	En cumplimiento de la obligación de liderar la implementación y puesta en funcionamiento de la Mesa de Ayuda Institucional (Help Desk), y considerando que el Hospital San Juan de Dios se encuentra actualmente en la fase de implementación de sus sistemas core y de soporte tecnológico —incluyendo el sistema de Historia Clínica, ERP, Gestor Documental y servicios de conectividad—, las acciones adelantadas se han enfocado en la planeación, diseño y estructuración del modelo de Mesa de Ayuda Institucional (plan de trabajo).	Plan de trabajo para la implementación de la mesa de ayuda una vez se tenga el portafolio de servicios.	Obligacion 06
7	Definir y documentar procedimientos para la gestión de requerimientos, incidencias y solicitudes de soporte, garantizando trazabilidad, tiempos de respuesta y calidad en la atención a los usuarios internos.	En relación con la obligación de definir y documentar procedimientos para la gestión de requerimientos, incidencias y solicitudes de soporte, durante el periodo evaluado las actividades se mantuvieron en fase de planeación, debido a que su ejecución depende directamente de la definición e implementación del modelo de Mesa de Ayuda Institucional (Help Desk) y del portafolio de servicios tecnológicos, los cuales se encuentran actualmente en proceso de estructuración	Plan de trabajo para la implementación de la mesa de ayuda una vez se tenga el portafolio de servicios.	Obligacion 07
8	Apoyar la gestión y actualización de inventarios tecnológicos e informáticos, incluyendo hardware, software, licenciamientos y activos digitales, garantizando su	Durante el período reportado, se realizaron actividades de alistamiento y organización de la infraestructura tecnológica asociada a la sede Palma	• PDU instalada y energizada en el rack de comunicaciones.	obligacion 08

	control y trazabilidad.	Real, mediante la adecuación y energización del rack de comunicaciones destinado a soportar los servicios de conectividad institucional. Para tal fin, se gestionó e instaló una Unidad de Distribución de Energía (PDU), permitiendo dejar disponible y energizada la infraestructura requerida para la futura instalación y puesta en funcionamiento del servicio de internet institucional.	• Rack de comunicaciones habilitado para la recepción e instalación de los equipos de conectividad. • Evidencias de adecuación y alistamiento de la infraestructura tecnológica de la sede Palma Real.	
9	Elaborar informes técnicos y de gestión periódicos, en los que se evidencien las actividades desarrolladas, resultados alcanzados, incidencias atendidas y recomendaciones de mejora continua para la Oficina Asesora de Tics y Comunicaciones.	Durante el período reportado, se realizaron actividades de alistamiento y adecuación de la infraestructura de red para la puesta en funcionamiento de las estaciones de trabajo de la sede Palma Real. En este contexto, se efectuó el ponchado y terminación de cableado UTP con conectores RJ45, permitiendo habilitar los puntos de red requeridos para la conexión de los equipos tecnológicos y avanzar en la preparación de la infraestructura de comunicaciones institucional.	• Puntos de red terminados y habilitados mediante ponchado de cableado UTP con conectores RJ45. Infraestructura de red preparada para la conexión de estaciones de trabajo. • Evidencias de las actividades de adecuación y alistamiento realizadas	obligacion 09
10	Apoyar en la evaluación periódica del estado operativo de los elementos tecnológicos del Hospital, mediante diagnósticos técnicos, registros de mantenimiento y análisis de desempeño, con el fin de garantizar su preservación, sostenibilidad y disponibilidad d para la adecuada prestación de los servicios.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de abril y el 22 de mayo, no fue posible ejecutar actividades relacionadas con la evaluación periódica del estado operativo de los elementos tecnológicos institucionales, debido a que el Hospital aún no cuenta con infraestructura tecnológica propia instalada y en operación sobre la cual realizar diagnósticos técnicos,	Durante el periodo comprendido entre el 23 de abril y el 22 de mayo, no fue posible ejecutar actividades relacionadas con la evaluación periódica del estado operativo de los elementos tecnológicos institucionales, debido a que el Hospital aún no cuenta con infraestructura tecnológica propia	N/A

		registros de mantenimiento o análisis de desempeño.	instalada y en operación sobre la cual realizar diagnósticos técnicos, registros de mantenimiento o análisis de desempeño.	
11	Brindar acompañamiento en aquellos procesos contractuales que requieran apoyo y/o soporte tecnológico, así como en la estructuración de estudios de mercado y análisis de necesidades.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de abril y el 22 de mayo, se brindó acompañamiento técnico y soporte especializado en la estructuración y desarrollo de procesos contractuales relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional. En este marco, se participó en la elaboración, revisión y validación de los estudios previos, especificaciones técnicas, análisis de necesidades y documentos precontractuales correspondientes a los procesos de Alquiler de Estaciones de Trabajo e Impresoras para las sedes Palma Real y Palermo y de Adquisición de Infraestructura Tecnológica. Asimismo, se realizó el análisis técnico de las necesidades institucionales, la definición de requerimientos funcionales y tecnológicos, la revisión del estudio del sector y la atención de observaciones presentadas por posibles oferentes, garantizando que las condiciones establecidas en los procesos contractuales estuvieran alineadas con los objetivos institucionales, las necesidades operativas del Hospital y los principios de eficiencia, transparencia y pluralidad de oferentes.	• Estudios previos y especificaciones técnicas revisadas y ajustadas para los procesos de contratación. • Documentos de análisis de necesidades tecnológicas institucionales. • Conceptos técnicos emitidos dentro de los procesos de Alquiler de Estaciones de Trabajo e Impresoras y Adquisición de Infraestructura Tecnológica. • Documento de respuestas a observaciones presentadas durante la etapa precontractual. • Evaluaciones técnicas iniciales y finales de los procesos	obligacion 11

			contractuales apoyados.	
12	Brindar apoyo en la elaboración de manuales, formatos, procedimientos y procesos asociados con las tecnologías de la información.	Para este periodo no se realizaron manuales de las TIC	N/A	N/A
13	Apoyar en la programación integral de mantenimiento de instalaciones y equipos hospitalarios, articulando recursos técnicos, tecnológicos para garantizar la conservación funcional de la infraestructura física y tecnológica.	En relación con la obligación de apoyar en la programación integral de mantenimiento de instalaciones y equipos hospitalarios, durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades de programación de mantenimiento, debido a que el Hospital San Juan de Dios no cuenta actualmente con infraestructura tecnológica en operación, lo cual imposibilita la definición de planes de mantenimiento preventivo o correctivo.		N/A
14	Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio	Durante el período reportado, se brindó apoyo técnico en las actividades de alistamiento para la entrada en operación de la sede Palma Real, realizando la organización, adecuación y verificación de la infraestructura de comunicaciones y conectividad requerida para la futura implementación de los servicios tecnológicos institucionales. Estas actividades permitieron avanzar en la preparación de los espacios tecnológicos necesarios para la instalación de los servicios de internet, telefonía y estaciones de trabajo.	• Soportes de actividades de alistamiento de infraestructura tecnológica. • Evidencias de adecuación y preparación de la infraestructura de comunicaciones. • Registro de actividades técnicas realizadas para la puesta en operación de la	obligacion 14

			sede Palma Real.	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 11/06/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$ 64.832.904	$ 32.416.452	$10.805.484		$ 21.610.968

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($10.805.484)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	**6022759485**	$ 540.300	01/04/2026	30/04/2026	2026/06/09
Pensión	**6022759485**	$ 691.600	01/04/2026	30/04/2026	2026/06/09
ARL	**6022759485**	$ 22.600	01/04/2026	30/04/2026	2026/06/09

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Ninguna
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Sara Lucia Riveros Bonilla

SARA LUCIA RIVEROS BONILLA

Supervisor (es)/Interventor (es)
En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 11/06/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

Obligación 01 contrato 015 del 2026

Brindar apoyo en la gestión y administración de la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo la red de datos, servidores, sistemas de comunicaciones, equipos activos y componentes de seguridad tecnológica, garantizando su disponibilidad y funcionamiento óptimo para la prestación de servicios del HUSJDMI.

RTA:

Actividad Desarrollada

Durante el período reportado se brindó acompañamiento técnico especializado en las actividades orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, mediante la evaluación y validación de requerimientos tecnológicos requeridos por diferentes dependencias del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil.

En este contexto, se realizó la revisión y análisis de las necesidades tecnológicas presentadas por el área de Atención Primaria, efectuando la validación de las especificaciones técnicas de los equipos y herramientas requeridas para el desarrollo de sus actividades misionales. Como resultado de esta actividad, se emitió el correspondiente concepto técnico, verificando la compatibilidad, pertinencia y alineación de los elementos solicitados con la arquitectura tecnológica institucional, las necesidades operativas del servicio y las proyecciones de crecimiento de la entidad.

De igual manera, se participó en el proceso de atención y análisis de las **Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones HUSJDMI-SAMC-061-2026**, correspondiente al proceso de **Adquisición de Infraestructura Tecnológica para la sede Palma Real**. Esta actividad incluyó la revisión detallada de las observaciones formuladas por los interesados, el análisis de los aspectos técnicos relacionados con infraestructura de red, seguridad tecnológica, equipos de cómputo, comunicaciones y demás componentes tecnológicos contemplados en el proceso.

Como parte del acompañamiento realizado, se elaboraron los soportes técnicos necesarios para sustentar las respuestas emitidas por la entidad, garantizando que los requerimientos establecidos en los documentos precontractuales conservaran su coherencia técnica, respondieran a las necesidades institucionales y promovieran condiciones adecuadas de participación dentro del proceso de contratación.

Las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de planeación tecnológica institucional, asegurando que las futuras adquisiciones se encuentren alineadas con los objetivos de modernización, disponibilidad, seguridad y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica requerida para la prestación de los servicios del Hospital.

Salud	**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN CONTRACTUAL**	**Página:** 1 de 1
	FORMATO: RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	

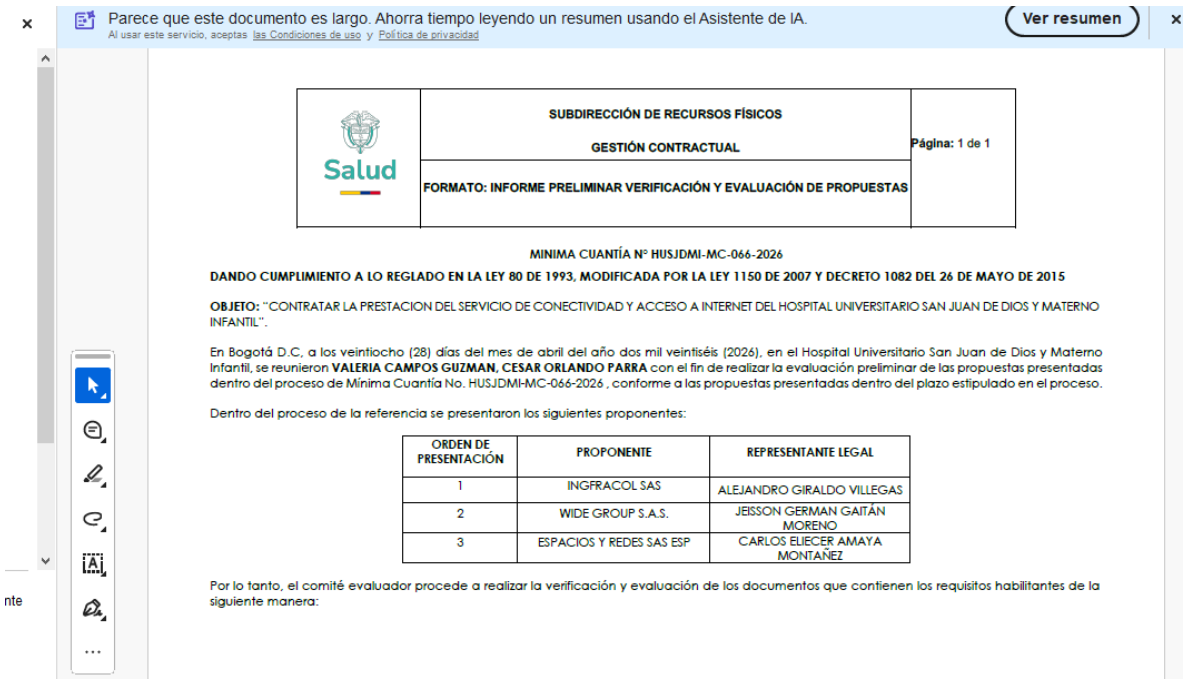
IDENTIFICACIÓN PROCESO	HUSJDMI- SAMC-061-2026
OBJETO	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNOLOGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
ASUNTO	RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

1. **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR MTA DE COLOMBIA S.A.S:**



Obligación 02.

Durante el período reportado, se brindó acompañamiento técnico al proceso de contratación del servicio de conectividad institucional, realizando el análisis y respuesta a las observaciones presentadas por los interesados y participando en la evaluación preliminar y final de las propuestas. Estas actividades permitieron validar los requerimientos técnicos, la viabilidad de las soluciones ofertadas y la alineación del servicio de internet con las necesidades operativas y de continuidad tecnológica del Hospital.



Parece que este documento es largo. Ahorra tiempo leyendo un resumen usando el Asistente de IA.
Al usar este servicio, aceptas las Condiciones de uso y Política de privacidad
Ver resumen

Salud	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: INFORME PRELIMINAR VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página: 1 de 1

MINIMA CUANTÍA N° HUSJDMI-MC-066-2026

DANDO CUMPLIMIENTO A LO REGLADO EN LA LEY 80 DE 1993, MODIFICADA POR LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL".

En Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), en el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, se reunieron **VALERIA CAMPOS GUZMAN, CESAR ORLANDO PARRA** con el fin de realizar la evaluación preliminar de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. HUSJDMI-MC-066-2026 , conforme a las propuestas presentadas dentro del plazo estipulado en el proceso.

Dentro del proceso de la referencia se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN DE PRESENTACIÓN	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	INGFRACOL SAS	ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS
2	WIDE GROUP S.A.S.	JEISSON GERMAN GAITÁN MORENO
3	ESPACIOS Y REDES SAS ESP	CARLOS ELIECER AMAYA MONTAÑEZ

Por lo tanto, el comité evaluador procede a realizar la verificación y evaluación de los documentos que contienen los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Obligación 03

Durante el período reportado, se continuó con las actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad de la información institucional, realizando seguimiento al proceso de revisión y validación de la primera versión de las Políticas de Seguridad de la Información remitidas a la Secretaría General. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico en la definición de lineamientos relacionados con la protección de los activos tecnológicos, el uso adecuado de los recursos informáticos y la gestión de riesgos asociados a la infraestructura tecnológica institucional.

Obligación 04

Asistir a cada una de las dependencias, direcciones y/o subdirecciones de la Entidad en el uso e implementación de tecnologías de información y de comunicaciones para el suministro de información permanente sobre los programas y proyectos de la Entidad, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y normatividad vigente

RTA: Actividad Desarrollada

Durante el período reportado se brindó asistencia técnica a las dependencias responsables de la adecuación y puesta en funcionamiento de nuevas áreas del Complejo Hospitalario San Juan de Dios y Materno Infantil, mediante el acompañamiento en la identificación, análisis y definición de requerimientos tecnológicos necesarios para garantizar la adecuada operación de los servicios institucionales.

Como parte de estas actividades, se realizó una visita técnica a la Torre Central del Complejo HUSJDMI con el propósito de verificar las condiciones de infraestructura tecnológica disponibles para la habilitación del primer piso proyectado para entrada en operación. Durante el recorrido se evaluaron aspectos relacionados con conectividad, infraestructura de telecomunicaciones, red inalámbrica, disponibilidad de ductería para servicios de internet, distribución de puntos de red y requerimientos tecnológicos asociados a la operación de los servicios institucionales.

Producto de la evaluación realizada, se identificó la necesidad de incorporar puntos de red para la instalación de Access Point que permitan garantizar la cobertura inalámbrica del área proyectada. Adicionalmente, se evidenció la inexistencia de ductería habilitada para el ingreso de servicios de fibra óptica, situación que podría afectar los tiempos de implementación de la conectividad institucional, razón por la cual se recomendó evaluar alternativas temporales como servicios satelitales tipo Starlink o radioenlaces dedicados mientras se ejecutan las adecuaciones requeridas.

De igual manera, se efectuó el análisis de los componentes tecnológicos requeridos para la entrada en operación del área, identificando la necesidad de gestionar estaciones de trabajo, soluciones de telefonía en la nube, equipos de conectividad y seguridad, infraestructura de comunicaciones y servidores de soporte para los servicios institucionales. Las observaciones y recomendaciones fueron consolidadas y remitidas a las dependencias responsables para apoyar la planeación, toma de decisiones y ejecución de las acciones necesarias para la habilitación de los espacios proyectados.

Las actividades desarrolladas permitieron suministrar información técnica especializada a las áreas involucradas, facilitando la planificación de la infraestructura tecnológica requerida para la operación de los servicios institucionales y contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos de transformación digital y fortalecimiento tecnológico del Hospital.

Entregables

- Informe técnico de observaciones TIC identificadas durante la visita a la Torre Central del Complejo HUSJDMI.

Obligación 05

Apoyar la implementación de estrategias de seguridad informática y gestión de riesgos tecnológicos, con base en buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales aplicables al sector público.

RTA: Actividad Desarrollada

Durante el período reportado se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y a la implementación de controles básicos de seguridad y gestión de riesgos asociados a la conectividad institucional de la sede Palma Real.

En desarrollo de estas actividades, se realizó la revisión técnica, mantenimiento preventivo, diagnóstico funcional y configuración de los equipos de red tipo switch recibidos en calidad de préstamo, los cuales fueron gestionados como solución temporal para soportar la implementación inicial de la infraestructura tecnológica de la sede. Las actividades ejecutadas incluyeron la verificación del estado físico y operativo de los equipos, validación de interfaces de red, pruebas de conectividad, actualización de parámetros de configuración y adecuación de los dispositivos para su integración dentro de la arquitectura tecnológica institucional.

Adicionalmente, se efectuó la configuración de los equipos de comunicaciones conforme a los requerimientos operativos definidos para la sede, permitiendo establecer las bases para la futura conexión de estaciones de trabajo, servicios de red, dispositivos de comunicaciones y demás componentes tecnológicos necesarios para la entrada en operación de la infraestructura institucional.

Estas acciones contribuyen a la mitigación de riesgos asociados a la disponibilidad de los servicios tecnológicos, al fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y a la implementación de buenas prácticas de administración de equipos de red, favoreciendo la continuidad operativa y la adecuada gestión de los recursos tecnológicos del Hospital.



Obligación 6.

Liderar la implementación y puesta en funcionamiento de la Mesa de Ayuda Institucional (Help Desk), diseñando sus procesos, protocolos de atención, niveles de servicio (SLA),

herramientas de gestión y mecanismos de seguimiento y control, con el fin de optimizar la atención y resolución de incidentes tecnológicos.

RTA:

En cumplimiento de la obligación de liderar la implementación y puesta en funcionamiento de la Mesa de Ayuda Institucional (Help Desk), y considerando que el Hospital San Juan de Dios se encuentra actualmente en la fase de implementación de sus sistemas core y de soporte tecnológico —incluyendo el sistema de Historia Clínica, ERP, Gestor Documental y servicios de conectividad—, las acciones adelantadas se han enfocado en la planeación, diseño y estructuración del modelo de Mesa de Ayuda Institucional.

Se realizó el diseño conceptual del Help Desk, definiendo su alcance, objetivos y estructura, alineados con los servicios tecnológicos que soportarán tanto los procesos misionales del Hospital como los relacionados con las TIC. Así mismo, se avanzó en la definición de procesos y protocolos de atención, contemplando el registro, clasificación, priorización, escalamiento y cierre de incidentes y solicitudes de servicio.

De igual manera, se establecieron niveles de servicio (SLA) preliminares, diferenciando la criticidad de los servicios asociados al core hospitalario frente a los servicios TIC de apoyo, y se identificaron los requerimientos funcionales de las herramientas de gestión necesarias para la operación de la Mesa de Ayuda.

Finalmente, se estructuró una hoja de ruta para la puesta en funcionamiento progresiva del Help Desk, la cual será activada una vez entren en operación los sistemas tecnológicos institucionales y se defina formalmente el portafolio de servicios tecnológicos.

PLAN DE TRABAJO O RUTA.

Diseño del modelo de Mesa de Ayuda (no operación)

- Definición del alcance inicial del Help Desk.
- Identificación de los servicios tecnológicos futuros (HIS, ERP, Gestor Documental, Conectividad).
- Clasificación de tipos de incidentes y solicitudes.

2. Definición de procesos y protocolos

- Flujo de atención (registro, clasificación, escalamiento y cierre).
- Roles y responsabilidades.
- Canales de atención (correo, portal, teléfono – proyectados).

3. Definición de niveles de servicio (SLA) preliminares

- SLA tentativos según criticidad del servicio (core hospitalario vs TIC).
- Priorización basada en impacto y urgencia.

4. Evaluación de herramientas de gestión

- Análisis de herramientas de Help Desk (propias, open source o gubernamentales).
- Requerimientos funcionales para su futura implementación.

5. Hoja de ruta

- Fases para la puesta en funcionamiento cuando los sistemas entren en operación.

Obligación 7.

Definir y documentar procedimientos para la gestión de requerimientos, incidencias y solicitudes de soporte, garantizando trazabilidad, tiempos de respuesta y calidad en la atención a los usuarios internos.

RTA:

En relación con la obligación de *definir y documentar procedimientos para la gestión de requerimientos, incidencias y solicitudes de soporte*, durante el periodo evaluado las actividades se mantuvieron en fase de planeación, debido a que su ejecución depende directamente de la definición e implementación del modelo de Mesa de Ayuda Institucional (Help Desk) y del portafolio de servicios tecnológicos, los cuales se encuentran actualmente en proceso de estructuración.

Dado que la Entidad se encuentra en la fase inicial de implementación de los sistemas tecnológicos estratégicos —sistema de Historia Clínica, ERP, Gestor Documental y conectividad—, no es técnicamente viable establecer procedimientos operativos definitivos sin contar previamente con:

- El alcance formal de los servicios tecnológicos a soportar.
- La definición de roles, herramientas y canales de atención.
- Los niveles de servicio (SLA) asociados a cada servicio.

No obstante, se dejó identificado que la definición y documentación de dichos procedimientos se desarrollará como parte de la siguiente fase, una vez se consolide el portafolio de servicios tecnológicos y se active la puesta en funcionamiento de la Mesa de Ayuda Institucional, garantizando así la trazabilidad, tiempos de respuesta y calidad en la atención a los usuarios internos.

Obligación 08

Apoyar la gestión y actualización de inventarios tecnológicos e informáticos, incluyendo hardware, software, licenciamientos y activos digitales, garantizando su control y trazabilidad.

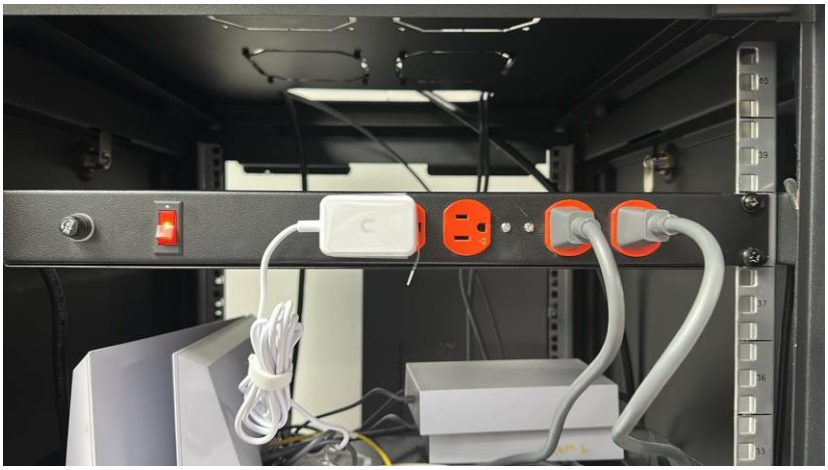
RTA: Actividad Desarrollada

Durante el período reportado se realizaron actividades orientadas al alistamiento, organización y control de los activos tecnológicos asociados a la infraestructura de comunicaciones de la sede Palma Real, con el propósito de garantizar las condiciones necesarias para la futura implementación de los servicios de conectividad institucional.

Como parte de estas actividades, se identificó la necesidad de incorporar una **Unidad de Distribución de Energía (PDU)** dentro del rack de comunicaciones destinado a alojar los equipos de red y telecomunicaciones que soportarán el servicio de internet de la sede. Debido a que el gabinete no contaba con este componente, se gestionó su adquisición e instalación, realizando posteriormente las conexiones eléctricas necesarias para garantizar una adecuada distribución de energía a los equipos tecnológicos que serán incorporados durante la puesta en operación de la infraestructura.

Una vez instalada la PDU, se efectuaron las pruebas de energización correspondientes, verificando su correcto funcionamiento y dejando el rack de comunicaciones completamente habilitado para la recepción de los equipos del operador de internet y demás componentes tecnológicos asociados a la solución de conectividad institucional.

Las actividades desarrolladas permitieron avanzar en el proceso de preparación de la infraestructura tecnológica de la sede, fortaleciendo el control y trazabilidad de los elementos incorporados y garantizando que las condiciones físicas y eléctricas requeridas para la prestación del servicio de conectividad se encuentren disponibles al momento de la implementación por parte del proveedor seleccionado.





Obligación 09

Elaborar informes técnicos y de gestión periódicos, en los que se evidencien las actividades desarrolladas, resultados alcanzados, incidencias atendidas y recomendaciones de mejora continua para la Oficina Asesora de Tics y Comunicaciones.

RTA: Actividad Desarrollada

Durante el período reportado se desarrollaron actividades técnicas orientadas al fortalecimiento y preparación de la infraestructura de comunicaciones de la sede Palma Real, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para la futura operación de los servicios tecnológicos institucionales.

Como parte de estas actividades, se realizó el ponchado, terminación y adecuación de cableado estructurado UTP mediante la instalación de conectores RJ45 en los puntos de red destinados a las estaciones de trabajo. Estas labores incluyeron la organización del

cableado, verificación de continuidad, validación de conectividad y preparación de los puntos de acceso a la red institucional, asegurando el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para la interconexión de equipos de cómputo y demás dispositivos tecnológicos.

Adicionalmente, se efectuaron pruebas básicas de funcionamiento sobre los puntos intervenidos, verificando la correcta terminación del cableado y la disponibilidad de los puertos para su integración con la infraestructura de comunicaciones que se encuentra en proceso de implementación. Estas acciones permitieron avanzar en el alistamiento de la red de datos y contribuir a la preparación de los espacios tecnológicos requeridos para la entrada en operación de las áreas proyectadas.

Las actividades desarrolladas hacen parte de las acciones de soporte técnico, documentación y seguimiento adelantadas por la Oficina Asesora TIC y Comunicaciones, permitiendo evidenciar los avances en la adecuación de la infraestructura tecnológica y aportando información relevante para la planeación y puesta en funcionamiento de los servicios institucionales.



Obligación 11

Brindar acompañamiento en aquellos procesos contractuales que requieran apoyo y/o soporte tecnológico, así como en la estructuración de estudios de mercado y análisis de necesidades.

RTA: Actividad Desarrollada

Durante el periodo comprendido entre el 23 de abril y el 22 de mayo, se brindó acompañamiento técnico y soporte especializado en la estructuración y desarrollo de procesos contractuales relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional. En este marco, se participó en la elaboración, revisión y validación de los estudios previos, especificaciones técnicas, análisis de necesidades y documentos precontractuales correspondientes a los procesos de Alquiler de Estaciones de Trabajo e Impresoras para las sedes Palma Real y Palermo y de Adquisición de Infraestructura Tecnológica.

Asimismo, se realizó el análisis técnico de las necesidades institucionales, la definición de requerimientos funcionales y tecnológicos, la revisión del estudio del sector y la atención de observaciones presentadas por posibles oferentes, garantizando que las condiciones establecidas en los procesos contractuales estuvieran alineadas con los objetivos institucionales, las necesidades operativas del Hospital y los principios de eficiencia, transparencia y pluralidad de oferentes.

De igual manera, se emitieron conceptos técnicos y se participó en las actividades de evaluación técnica de las propuestas presentadas, aportando criterios especializados para la toma de decisiones dentro de los procesos de contratación liderados por la entidad.

Entregables

- Estudios previos y especificaciones técnicas revisadas y ajustadas para los procesos de contratación.
- Documentos de análisis de necesidades tecnológicas institucionales.
- Conceptos técnicos emitidos dentro de los procesos de Alquiler de Estaciones de Trabajo e Impresoras y Adquisición de Infraestructura Tecnológica.
- Documento de respuestas a observaciones presentadas durante la etapa precontractual.
- Evaluaciones técnicas iniciales y finales de los procesos contractuales apoyados.
- Soportes de mesas de trabajo y acompañamiento técnico realizados con el área contractual y las dependencias involucradas.

Obligacion 14

Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio.

RTA Actividad Desarrollada

Durante el período reportado se atendieron actividades complementarias asignadas por la supervisión del contrato, orientadas a garantizar las condiciones técnicas necesarias para la puesta en funcionamiento de la sede Palma Real y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional.

En desarrollo de estas actividades, se brindó apoyo en las labores de organización, adecuación y verificación de los espacios destinados a la instalación de la infraestructura de comunicaciones, incluyendo la revisión de las condiciones físicas de los racks, la preparación de los puntos de red, la validación de requerimientos eléctricos y la coordinación de actividades necesarias para la futura implementación de los servicios de conectividad, telefonía y estaciones de trabajo.

Adicionalmente, se realizaron actividades de acompañamiento técnico en la preparación de la infraestructura que soportará los servicios tecnológicos institucionales, efectuando verificaciones de disponibilidad de energía, organización del cableado estructurado y validación de las condiciones requeridas para la instalación de los equipos suministrados por los diferentes proveedores tecnológicos.

Estas acciones permitieron avanzar en el proceso de alistamiento tecnológico de la sede Palma Real, garantizando que la infraestructura requerida para la prestación de los servicios institucionales se encuentre preparada para las etapas de implementación, configuración y puesta en operación de los diferentes componentes tecnológicos proyectados por la entidad.

